

DECRETO EXENTO Nº 1450/2021 MARIA ELENA, 22-07-2021.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°4164/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

3 El Memorándum de fecha 22 de julio del 2021, perteneciente al Sr. JOSE TAPIA AGUILERA, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al Proveedor, COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L. RUT. 77.319.968-K, por un monto de \$1.251.012.- IVA INCLUIDO. Por concepto de la compra de la funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Memorándum N° 0324 del 13 de Julio del 2021, adquirir 1 comedor con 4 sillas, cocina 4 platos y refrigerador de 200 lts aproximadamente.

4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

- **5** Solicitud Memorándum N° 324 del 13 de julio del 2021 de la funcionaria Vinka Bonilla Donoso.
- **6** Términos de Referencia de Compra Ágil 3149-75-COT21
- 7 Cuadro de Evaluación.
- **8** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 APRUEBESE, la compra y pago al Proveedor, COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L. RUT. 77.319.968-K, por un monto de \$1.251.012.- IVA INCLUIDO. Por concepto de la compra de la funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Memorándum N° 0324 del 13 de Julio del 2021, adquirír 1 comedor con 4 sillas, cocina 4 platos y refrigerador de 200 lts aproximadamente.

2 Imputación Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/JTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.